

Ambato a 03 de Diciembre 2013.

SEÑOR

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUDIGAS S.A.

Presente

De mis consideraciones EDGAR DARIO PAZMIÑO ESPINOZA Y ROSA HERMELINDA NUÑEZ ARMENDARIZ, con cédulas de ciudadanía números 1803093978 Y 1802895100 propietarios de SIETE ACCIONES en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUDIGAS S.A. cedemos DOS ACCIONES, de un valor de DIEZ DOLARES, al señor JAIME CALUÑA ELBAY con cédula de ciudadanía número 0600351753, lo cual comunicamos a usted para los fines consiguientes.

Por ser legal nuestra transferencia de acciones solicitamos se siga el trámite pertinente en la Superintendencia de Compañías.

Para constancia las partes firman en dos ejemplares en los mismos lugar y fecha de celebración.

EDGAR DARIO PAZMIÑO ESPINOZA

CEDENTE

JAIME CALUÑA ELBAY

CESIONARIO

ROSA HERMELINDA NUÑEZ ARMENDARIZ

CEDENTE